DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS DIVISIONALES PARA EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE FALTAS

ANTECEDENTES

I. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión número 669, celebrada el 31 de julio de 2024, acordó integrar una comisión encargada de actualizar los lineamientos divisionales para el desarrollo y funcionamiento de la Comisión de Faltas.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro

Jefe del Departamento de Matemáticas.

Dr. Jorge Garza Olguín

Jefe del Departamento de Química.

Dra. María del Rocío Ortiz Pedroza

Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. Eléctrica.

Dr. Martin Celli

Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.

Srta. Mariana Arriaga López

Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga coordinó los trabajos de la Comisión.

- II. La Comisión contó para su análisis, entre otros, con lo siguiente:
 - Los Lineamientos Divisionales para el Desarrollo y Funcionamiento de la Comisión de Faltas.
- III. La Comisión se reunió en dos ocasiones, los días 13 y 20 de agosto de 2024.

La Comisión concluyó sus trabajos y obtuvo la versión final de los Lineamientos por lo que emitió un dictamen con base en lo siguiente:

CONSIDERANDO

1. Con fundamento en el artículo 46 fracción VI del Reglamento Orgánico donde se establece la competencia de los consejos divisionales para emitir lineamientos particulares para el desarrollo y funcionamiento de la División.

2. Que la intención de estos Lineamientos es la de armonizar la forma de atender y sancionar los casos de violencia por razones de género, así como, garantizar que se cumplan los procedimientos de faltas indicados en la legislación universitaria y en las demás normas y disposiciones que sean aplicables, y relacionados con estas violencias o cualquier otra que atente contra la libertad, integridad y dignidad de las personas.

La Comisión con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. La Comisión recomienda, al Consejo Divisional de la DCBI aprobar la actualización de los Lineamientos Divisionales para el Desarrollo y Funcionamiento de la Comisión de Faltas.

INTEGRANTES

SENTIDO DEL VOTO

Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro

Jefe del Departamento de Matemáticas.

Dr. Jorge Garza Olguín

Jefe del Departamento de Química.

Dra. María del Rocío Ortiz Pedroza

Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. Eléctrica.

Dr. Martin Celli

Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.

Srta. Mariana Arriaga López

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica A favor

A favor

A favor

A favor

No estuvo presente